

## Puente entre dos generaciones=



Ha sido un gran honor para mí el que mis compañeros hayan escogido mi nombre para la promoción de abogados que terminó sus estudios en el primer semestre de 1996. Me he preguntado una y mil veces el porqué de esta designación, que por ratos se me antoja inmerecida y que, dicho sea de paso, ha conmovido hasta la última fibra de mi ser; y la verdad, en dicha reflexión, he encontrado algunas respuestas iniciales.

Una primera razón tiene que ver con una característica muy importante de nuestro curso y es aquella de su ánimo controversial por excelencia, de interlocución permanente. Dicho ánimo lo empleamos a través de nuestro desempeño estudiantil, en el sentido de que las diversas tesis, temas e ideas se discutieran y examinaran a la luz de las distintas opiniones.

Nuestro curso estaba compuesto de un puñado de mentes inquietas, ansiosas por conocer el mundo jurídico y el entorno social en que se desarrollaba y aplicaba el subsistema del Derecho, y por lo tanto, querían saber siempre los pros y los contras de las instituciones y proposiciones filosóficas y jurídicas y sus contenidos ideológicos.

De la misma manera, nos preocupaba el no aceptar, sin beneficio de inventario,

como dirían los civilistas, las enseñanzas de los profesores y autores, versados y doctos por cierto, pero no depositarios exclusivos de la verdad filosófica, jurídica e ideológica, la que se podía estudiar y analizar con elementos que nos permitieran formar un juicio más o menos acertado de la verdad de sus contenidos, sin que sea, como lo dijimos antes, el criterio de "autoridad" el que impusiera solo, la vigencia y veracidad de sus afirmaciones. Todo ello con el mayor respeto y consideración, sin que fuera el ánimo discutir por discutir, el que animara nuestra posición intelectual, que únicamente aspiraba a una mayor información.

Sí. Sin hacer alardes de lo *sui generis* de nuestro curso, éste se convertía por momentos en una caldera que ardía al fragor de las discusiones, no sólo jurídicas, sino también políticas, ideológicas, éticas, culturales, etc. No era pues un curso normal. Era por momentos irreverente y poco convencional, en veces indisciplinado, aunque siempre dentro de los límites del pluralismo, la tolerancia y la autonomía, propios de la filosofía que proclama y practica nuestra querida Universidad Externado de Colombia.

Es allí, donde "Luza" hizo su modesto aporte, al convertirse en varias ocasio-

nes en la "conciencia crítica" del curso, en el "otro" punto de vista, en la opinión divergente que todo lo cuestionaba. No creía en ningún momento que mis preguntas o posiciones fueran las correctas, sino que tenían una pretensión pedagógica y de búsqueda de una mayor y mejor aprehensión de los conocimientos a los que queríamos acceder.

Aprendimos pues, en medio de la discusión, a ir desbrozando el imbricado y no menos largo camino de lo jurídico, y de manera importante a conocernos, a tolerarnos, a formarnos y, por qué no decirlo, a querernos. No deseo pasar desapercibido en este punto lo mucho que he disfrutado al ser notaria del crecimiento de todos y cada uno de mis compañeros. El cómo a través de estos cortos cinco años han ido perfilando su personalidad, definiendo sus posiciones y sentimientos. Ha sido una experiencia realmente bella, y hoy al verlos *ad portas* de recibir su grado de abogados, me emociona en extremo y estoy segura que la gran mayoría serán excelentes profesionales del derecho, fieles a la tradición externadista, y que su paso por la escuela de nuestro curso contribuyó grandemente a ello.

Es esta característica nuestra la que promovió que en su interior se destacaran compañeros y compañeras en el liderazgo estudiantil, accediendo a los consejos estudiantiles y directivos, proponiendo movimientos estudiantiles de reflexión y de presencia ante la crisis que ha venido atravesando nuestro país; desarrollando foros e intercambios entre estudiantes de diversas universidades. Además, muchos han sido monitores de diversos departamentos académicos de la Facultad de Derecho, algunos también han participado exitosamente en concur-

ses internacionales e intercambios con universidades de otros países. En nuestro curso se cocinó la publicación *Sin pe. los en la lengua*, la "Semana antiecléctica" y organizaciones estudiantiles internacionales como la Asociación Colombiana de Estudiosos del Derecho Internacional y Comunitario, más conocida como ACEORC que recientemente realizó un importante congreso con presencia de estudiantes de diversos países.

No puedo dejar de reconocer, y sin que me acompañe un ánimo chauvinista, que nuestro curso fue por momentos motor y fuerza viva del Externado en diversos aspectos, no sólo de la vida académica, sino también del papel que debe jugar la universidad en la transformación de la sociedad.

Otra de las razones por las que creo que esta promoción acoge mi nombre tiene que ver con la solidaridad. Este principio, que a veces en mi caso se confunde con el sentimiento maternal que acompaña algunas de mis actuaciones, fue también una realidad en nuestro curso. A pesar de las vicisitudes y dificultades que se generan en la relación cotidiana de cualquier colectividad humana, creo que nuestro grupo no fue de ninguna manera egoísta o insolidario; creo que tratamos de combatir el individualismo, propio del liberalismo manchesteriano, como era mi cantaleta habitual, y estoy segura que logramos en algunos momentos tener plena conciencia de la necesidad de ayudarnos y colaboramos mutuamente para sacar nuestros estudios adelante. Es allí también, donde creo que "Luza" hizo un pequeño aporte, señalando la importancia no sólo de la emulación en el terreno académico, sino la de preocuparnos por la situación personal de cada uno de los miembros del curso. Se generaron pues,

en nuestro grupo, gracias a su excelsa calidad humana, unos lazos de amistad muy fuertes. Y pienso que un balance importante de estos años es el contar hoy con más amigos que ayer. Y tengo que agradecerles a ustedes, mis queridos compañeros de curso, a pesar de la diferencia generacional, la gran acogida que me brindaron, cómo estrecharon mis manos y mis brazos, cómo abrieron sus corazones y, en no pocos momentos críticos de mi vida académica y personal, cómo se convirtieron en el gran soporte de mi existencia vital.

Creo que otra idea que pudo motivar la nominación de la promoción, tiene que ver, y ya ustedes lo habrán soslayado entre líneas, con el reto que significó el tender un puente entre dos generaciones bien distintas. La una con una fuerte influencia modernista de corte de izquierda, que aún no rompía su cordón umbilical con el marxismo y que seguía soñando con los proyectos de emancipación social. Generación que ya entraba en una fuerte reflexión, no sólo por el fracaso del socialismo real en los países de Europa oriental y la caída del muro de Berlín, sino también por la corriente postmodernista que cuestionaba la existencia de paradigmas y de verdades únicas; a las posiciones dogmáticas, a los residuos del racionalismo ilustrado y en general, al análisis segmentado, fraccionado y, por decirlo de alguna manera, especializado, no sólo del hombre sino también de la sociedad y sus instituciones, en contravía al análisis desde una perspectiva holística.

Esta generación se situó frente a otra generación con nuevos imaginarios colectivos, con intereses diversos en el terreno ecológico, en el de las comunicaciones, la informática y la telemática,

etc. y quizás con mucho desinterés por la política y los problemas de la sociedad. No estaban pues dentro de sus presupuestos y anhelos los proyectos liberadores y los análisis sistémicos de las formaciones sociales existentes, como la nuestra. Por momentos era la sociedad de consumo, el pragmatismo galopante, el hoy, sin la preocupación del mañana, los factores que hacían eco en esta naciente generación.

Pero a esta nuestra promoción de abogados, la salvaron dos factores importantísimos y que tienen estrecha relación: en primer término, realizamos nuestros estudios en la Universidad Externado de Colombia y, en segundo lugar, como dijo un compañero nuestro: «somos hijos de la Constitución de 1991». Fue esta situación la que ayudó a "tender el puente", contando con la valiosa ayuda de los profesores que nos acompañaron a lo largo de la carrera.

Y es que para todos aquellos que no han tenido como nosotros la oportunidad de estudiar en esta Casa de Estudios, no les es fácil la intelección de lo que significa ser "externadista". Es una Universidad basada en el pluralismo, en la libertad de cátedra y en combate a toda forma de totalitarismos, vinieren de donde vinieren. Es bien respetable el espíritu auténticamente liberal que acompaña a nuestros principales maestros y estamentos directivos. Como diría el doctor y maestro Carlos Restrepo Piedrahita, es en el Externado donde quedan los últimos radicales. El respeto por las diversas opiniones, la sana controversia en el plano académico que lideran varios de nuestros profesores, la consideración por el estudiante y sus propuestas, ampliando los mecanismos de participación, y la permanente preocupación por preparar hombres y mujeres de

pensamiento libre y excelente nivel académico para el ejercicio profesional y de las funciones públicas en bien de la sociedad colombiana, se constituyen en parte importante de la filosofía y misión de nuestra Universidad. [Enhorabuena y felicitaciones por los 110 de su fundación!

Y el segundo factor, hace referencia a la Constitución del 91. Nuestro curso inició sus estudios estrenando la Constitución del 91, exactamente, en julio de ese mismo año. Nuestro referente durante toda la carrera fue la nueva Constitución. No tuvimos que estudiar la centenaria y vetusta Constitución del 86, más que en su análisis crítico y comparativo con las nuevas instituciones que introducía la del 91. El asimilar el espíritu y la parte programática de la Constitución no fue para nosotros difícil; estudiando en esta Universidad y teniendo profesores de espíritu abierto y democrático. Y menos difícil, para el grupo humano que integraba nuestro curso. No voy a desconocer que tuvimos grandes discusiones alrededor del Estado social de Derecho, el neoliberalismo, los Derechos Fundamentales y la acción de tutela, los intentos descentralistas y la lucha por autonomía de las entidades territoriales. Recuerdo que surgieron en nuestro curso iniciativas como la de encabezar proyectos de pedagogía constitucional en algunos establecimientos educativos de la ciudad.

No alcanzamos a medir hoy, todavía, las grandes repercusiones que trajo la Constitución del 91 para nuestra convulsionada sociedad colombiana; fundamentalmente positivas y, sólo para mencionar quizás la más importante, la conciencia de la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra patria y el acercamiento de la gente del común a la

justicia pronta y eficaz, a través de la revolucionaria acción de tutela. Para nuestra formación como profesionales del Derecho, la promulgación de la Constitución del 91 fue algo que marcó definitivamente nuestra proyección y perfil jurídicos.

Este puente, tramado entre generaciones, permitió que al unísono nos pusieramos de acuerdo en puntos nodales de nuestra historia política y jurídica. Queríamos pues, un país nuevo, con un nuevo ejercicio de la política y, sin una posición moralista a ultranza, reivindicamos los planteamientos y valores éticos en el ejercicio profesional y en el libre juego democrático. La lucha frontal contra la corrupción y la ineficacia administrativa se convirtieron en banderas comunes, lo mismo y de manera importante, la defensa de los Derechos Humanos. Nuestro punto en común era la defensa de la parte programática de la Constitución del 91, y especialmente la difusión y aplicación de los Derechos Fundamentales. La idea de justicia, no a la manera iusnaturalista, sino como la realización y aplicación de los principios democráticos del Estado social de Derecho y el nuevo concepto de soberanía, entendida como el reconocimiento de la diferencia y del pluralismo jurídico, nos llevó a juntar nuestros ideales por un nuevo país; todo ello, gracias a estudiar en una Universidad como la nuestra.

Finalmente, para no hacerme demasiado extensa, no puedo dejar de dar mis más profundos agradecimientos, en primer lugar, a nuestro Rector y maestro Fernando Hinestrosa. Ha sido él una parte importantísima en la que yo he llamado segunda oportunidad que me ha brindado la vida para realizarme personalmente y no cejar en mi empeño por la justicia social. Fue el señor Rector el primero que me recibió en la entrevista y

que, aun teniendo claro quién era, qué había hecho en la vida y qué pensaba, me acogió sin vacilación y creyó en mí. Gracias y mil gracias, señor Rector.

En segundo lugar, a la doctora Sandra Morelli, directora del Departamento de Derecho Público. Fue Sandra mi profesora durante los dos primeros años, mi interlocutora permanente, la que me ayudó a acercarme a lo jurídico, sobre todo desde el plano filosófico y constitucional, y también la persona -lo que tengo muy claro—, que contribuyó también de manera decisiva a mi segunda oportunidad. Su crítica implacable, su excelencia académica, su lealtad y honestidad a todas luces y, por qué no, su parte humana, su consejo oportuno, han sido factores muy importantes en mi carrera. Gracias.

Y tengo, corriendo el riesgo de cansarlos, que darle también las gracias a mis padres, familiares y personas cercanas; especialmente a mi padre, quien hoy por motivos de salud no puede hacerse presente en este recinto, pero que siento que me acompaña, porque definitivamente me brindó su apoyo incondicional, a más de sus conocimientos jurídicos y su profunda formación humanista. A mi madre, quien ha sufrido y padecido por mis luchas e ideales, pero quien siempre estuvo ahí, brindándose con la generosidad de madre, dando ejemplo de entereza y de valor ante las dificultades; a ella hoy le debo muchos de mis triunfos. Tengo que darle gracias a Camilo, mi hijo, excelente compañero y amigo, quien tuvo que padecer mis múltiples ausencias, cuando

dedicaba buena parte del tiempo a los quehaceres universitarios. Su juventud, su alegría, su personalidad y su autonomía, me ayudaron mucho en la carrera. A mis hermanos, presentes y ausentes, quienes se constituyeron todo el tiempo, en un baluarte importantísimo para el desarrollo de mis estudios.

En fin, a mis queridos profesores por los conocimientos que me brindaron, las enseñanzas de vida que compartieron con nosotros y la paciencia que tuvieron para soportarme. En igual dimensión, a mis queridos compañeros de trabajo en el Departamento de Derecho Público, pues sin ellos, tampoco me hubiera sido posible cumplir con mis labores académicas. Gracias.

Y finalmente, a mis compañeros de carrera, a mis queridos condiscípulos con los cuales hoy, con nostalgia, caigo en la cuenta que no podré seguir compartiendo la sagrada aula de clase. El nombre de la promoción no es el mío, es el de todos y cada uno de ustedes que le imprimieron a esta promoción de 1996, su sello de calidez, de irreverencia y del anhelo porque la justicia no sea la excepción en nuestro país. A todos ustedes, compañeros y compañeras, ¡Muchísimas gracias!

LUZ AURELIA PUYO VASCO  
Asistente, Departamento de Derecho Público,  
Universidad Externado de Colombia

\* Discurso pronunciado en la ceremonia de graduación de nuevos abogados de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, julio 5 de 1996.